CONCEJO MUNICIPAL
SAGRADA FAMILIA

CERTIFICADO N° 57 /2016

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica: Aprobación de la Tercera Modificación Presupuestaria Área Municipal** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los Señores Concejales presentes, en la 130ª Sesión Ordinaria del día martes 16 de Agosto de 2016.

Concejala Hernández, sí.

Concejal González, sí.

Concejal Jorquera, sí.

Concejal Cruz, sí.

Concejal Toledo, sí.

Concejal Luna, sí.

Alcalde, sí.

Esta votación queda registrada como **Décimo Tercer y último acuerdo del Concejo Municipal**

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a diez y seis días de Agosto de 2016.

I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
SECRETARIA MUNICIPAL

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/crn